Solicitud: Datos e información de calidad de aire: emisiones en partes por millón de CO2 y PM2.5, PM5 y PM10 con la referencia que indique categoría de calidad de Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular y Malo y la interpretación de posibles implicaciones a salud o medio ambiente de la categoría asignada. Esto, segregado por municipio.

Respuesta:

El MARN no realiza monitoreo de emisiones, como DOA se mantiene un monitoreo de inmisiones atomosféricas enfocadas especialmente a PM2.5, debajo de manera gráfica se puede observar en microgramos por metro cúbico los datos anuales obtenidos por las estaciones ubicadas en el AMSS: Centro de Gobierno (CGOB), Universidad Don Bosco (UDB) y Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM). Además se observa la comparación de los datos anuales con el límite establecido en la Norma Salvadoreña Obligatoria vigente de calidad del aire, la cual establece un límite anual de 15 µg/m³ (ver figura 1).

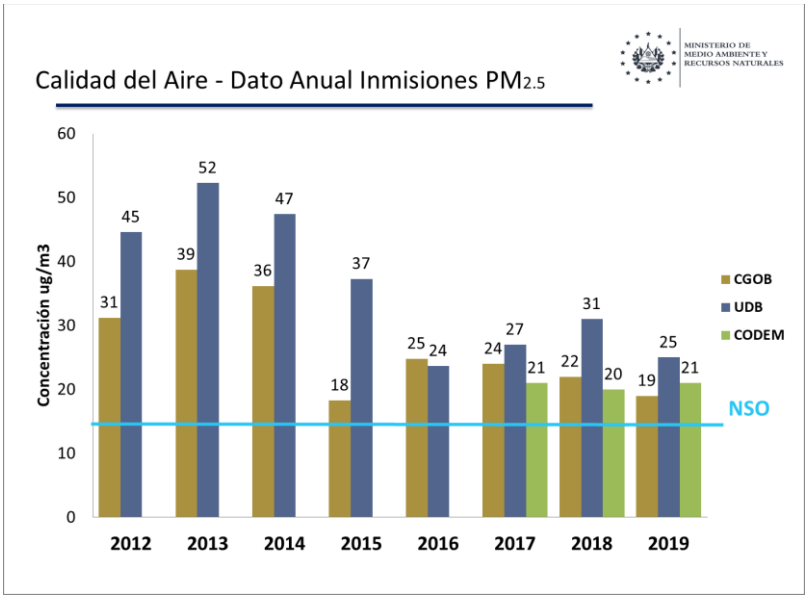


Figura 1. Datos anuales inmisiones PM2.5

Aclaro que para datos de 24 horas se utiliza un Indice de Calidad del Aire que brinda los niveles de Bueno, Satisfactorio, No Satisfactorio, Dañino y Peligroso, según guía de inmisiones brindada por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, CCAD, pero no así para datos anuales.

La información de calidad del aire no se maneja por municipio ya que cada estación tiene un radio de acción de 4 km a la redonda y algunas estaciones comparten municipios (ver figura 2).

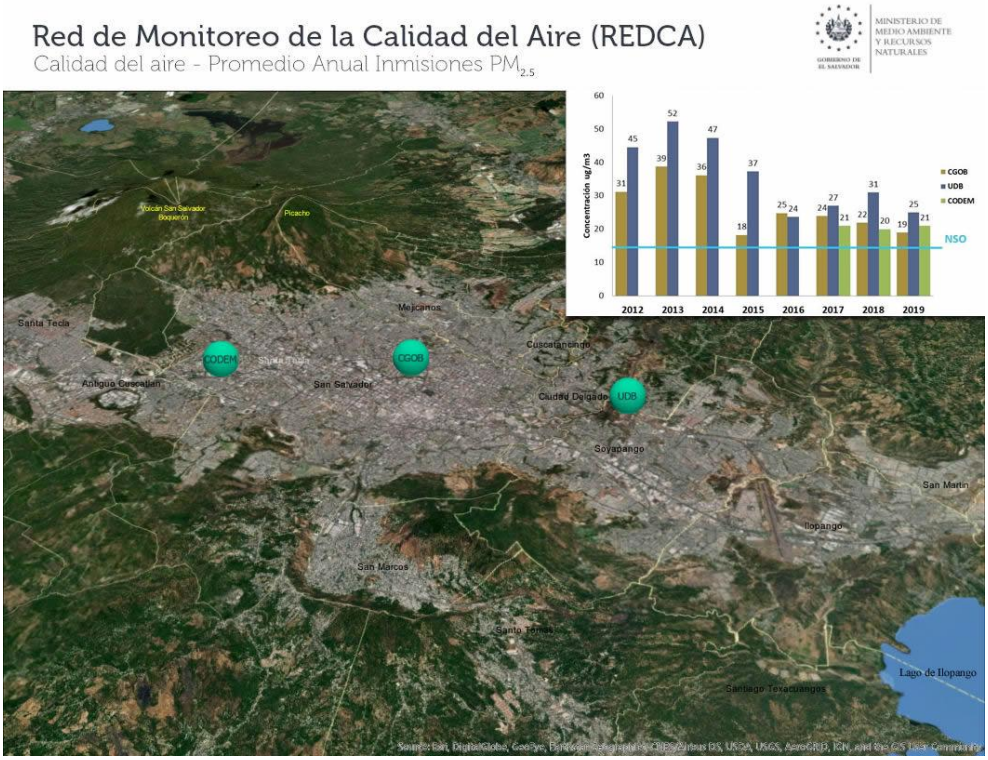


Figura 2. Datos anuales inmisiones PM2.5 y ubicación de estaciones.

Para emisiones de CO2 comparto link donde encontrará información de inventarios de gases de efecto invernadero http://cidoc.marn.gob.sv/resultados/?titulo=Comunicacion En tema de calidad del aire el CO2 no se considera contaminante, pero es gas de efecto invernadero.